

ciendo dar mensualmente un número de ocho pliegos; pero no tuvo efecto este proyecto, tal vez por las circunstancias políticas de aquel año y el siguiente, en que todos se ocuparon del gran negocio de consumar la Independencia, comenzado en el pueblo de Dolores. Esta preciosa obra puede ponerse al lado de la de *Clavijero*. Según asegura el Sr. Ortega, ámbos escribían casi á un mismo tiempo... y *sin saberlo*, en lugares muy distantes, el uno en Italia, y el otro en Puebla, y sin embargo de que aquel llegó á tener noticia de los trabajos del Sr. Veytia, es de creer que esto fuese despues de concluidos los suyos; persuadiéndolo así el que en el catálogo de los historiadores Mexicanos que se lee en el principio de su historia antigua de México, no hace mención del Sr. Veytia, refiriendo en él los que habian sido reconocidos por escritores de la América Mexicana. Es ciertamente (añade el Sr. Ortega) digno de lástima que estos diligentes escritores hubiesen estado separados por tan larga distancia, sin haberse comunicado recíprocamente sus luces. Clavijero así lo deseaba, como se infiere de dicha carta, y si sus deseos se hubiesen realizado, acaso se gloriarían hoy los Mexicanos de tener una historia antigua completa, y en la que no se pudiera apetecer mas, á lo menos en lo relativo á la parte política."

Muy bien podrá ser que los votos del Sr. Ortega se hayan llenado en parte; porque despues de hecho el anuncio suyo para la edicion de la obra del Sr. Veytia, he tenido el honor de publicar en los años de 1829 y 30 la grande obra del P. Sahágun, en que se dá la mas completa idea del pueblo Mexicano en todo lo relativo á una nacion guerrera, y civilizada, no menos que de su conquista; y además he tenido presentes varios apéndices del sábio P. Mier, la vida de Moctheuzoma, y sobre todo el manuscrito autógráfo del mismo P. Sahágun, en que escribió por *segunda vez* la historia de la Con-

quista enmendando la primera, y añadiendole hechos importantísimos que estaban ocultos, y que descubren secretos de horror que avergüenzan á los conquistadores. Este singular documento existia en el archivo de la Academia de la historia de Madrid, y solo pudo ver la luz por la circunstancia de haberselo robado los franceses en el saquéo que hicieron el dia 2 de Mayo de 1808, cuando se amotinó aquel pueblo por la salida del último resto de la familia real para Bayona, y logró rescatarlo cierto personage que existe en México, y me lo dejó copiar. Ultimamente, he tenido en las manos la compilacion que hizo el P. Vega, Franciscano, de documentos preciosos antiguos, de orden del Conde de Revillagigedo para remitir á España, y que sirviesen al Dr. Muñoz que estaba escribiendo su famosa *Historia del N. Mundo*. Como he diferido en no pocas cosas del sábio P. Clavijero, me veo precisado á indicar la causa de esta diferencia, que parecerá á muchos escandalosa por la justa reputacion que goza en la república literaria este escritor clásico; esto me obliga á entrar en explicaciones que no serán despreciadas por mis lectores que tienen un justo derecho para exigirmelas; pues en la historia no debe tener lugar la ficcion, que solo viene bien en un poema épico. Ella debe escribirse sobre hechos incuestionables, y el que se desviase de este principio, menos merece llamarse historiador que romancista. El Sr. Veytia llevó la mas estrecha amistad con D. Lorenzo *Boturini Benaducci*, y tanto, que lo nombró su albacea. Ambos sábios poseian el idioma Mexicano, se conferenciaban sus dudas, y escribían su historia sobre hechos que tenían averiguados, y rectificados muy prolijamente. Todos saben que Boturini emprendió escribir una historia general de la América Septentrional, fundada en copiosos materiales de figuras, símbolos, caracteres, geroglíficos, cántares.... y manuscritos de autores indies, nuevamente descu-

biertos. Tal es la idea ó ensayo que publicó en Madrid el año de 1746 en la Imprenta Real, dedicado á Fernando VI, y que no pudo realizar por el escandaloso y criminal despojo que el gobierno de México hizo de todos sus materiales y copioso museo, el mas selecto que hemos tenido; es preciso transmitir á la posteridad la historia de un acontecimiento el mas deplorable que pudiera ocurrir á la literatura mexicana, y del que puedo hablar con fundamento, porque tengo en las manos el proceso original que se le fulminó en esta ciudad.

Boturini, hombre muy piadoso, solicitó del Ilustrísimo Cabildo de S. Pedro de Roma un despacho para coronar á la Santísima Virgen de Guadalupe de México con corona de oro, como se acostumbra en Italia, (*) y se le otorgó con las correspondientes instrucciones que para tales casos se expedían en Roma, á once de Julio de 1740, autorizado de D. Simón Branciforte, canónigo secretario de aquel Cabildo. Recibiólo en México inopinadamente por via directa, y lo presentó al real acuerdo de oidores en 1 de Marzo de 1742, y en 19 de Julio del mismo año se le dió *pase* sin obstáculo alguno. Creyóse Boturini autorizado para realizar una comision tan conforme con los sentimientos piadosos de su corazon, y comenzó á solicitar de la devocion de los Mexicanos le auxiliasen con las limosnas que pudiesen, así para los gastos de la fiesta de la coronacion que debia hacerse con mucha solemnidad, como para que la corona de la Virgen se trabajase con el esmero y pulidéz posible. Llegó el Virey conde de Fuenclara á Xalapa, viniendo de España, y el alcalde mayor de aquella Villa puso en sus manos el despacho impreso del Cabildo de S. Pedro de Roma, en cuya virtud le interpelaba Boturini para que solicitase en su distrito algunas cantidades para ejecutar la co-

(*) Coronar á la que es Reina de los ángeles, y Emperatriz soberana de los cielos, solo es disimulable á los ojos de la piedad.

ronación; el Virey mandó que se recogiesen cuantos despachos de igual naturaleza se hubiesen expedido por Boturini, y además todas las limosnas y oblacones que hubiese colectado; asimismo dispuso que á este se le recogiese tambien el del Cabildo de S. Pedro, *formándosele causa*. Para la instruccion de ella comisionó al alcalde del crimen D. Antonio Rojas de Abru. Compareció ante este magistrado Boturini en 28 de Noviembre, y exhibió porcion de documentos con que probaba su ilustre cuna y nobleza tan antigua, que contaba novecientos catorce años, al mismo tiempo que su educacion fina y literaria en Milán, habiendo nacido en la Villa de Londrio, obispado de Como, donde tenia posesiones. Exigieronle los documentos de correspondencia que habia llevado en esta questura, y las cantidades y alhajas que habia recibido, y todo lo exhibió con una escrupulosidad y exáctitud, que de luego á luego mostraban su probidad y honradéz. Los documentos ó cartas originales exhibidos, fueron en número de 23. Nótase en sus respuestas tanto sabiduría, como moderacion y firmeza.... Espero (dijo) que su Excelencia declare benignamente, si he de continuar ó no esta correspondencia, pues no ambiciono otra cosa que obedecer, con la fina expresion de Tácito: *Tibi sumum rerum judicium Dei dedere... mihi obsequi gloria relicta est*. Cuando se explicó de este modo ignoraba la terrible nube de rayos que tema sobre su cabeza. Exáminado sobre el modo y objeto con que habia venido á esta América dijo, que con los poderes que le otorgó la Sra. Doña Manuela de Oca, Silva, y Mocthezoma, Condesa de Santibañez, para cobrarle en las cajas reales de México la pension que el Rey de España le habia dado de un mil pesos anuales á título de alimentos, como lo probó entre otras cosas con carta de dicha señora. Agregados los documentos que entregó á la causa, se dió vista al fiscal del Rey, Vedoya, quien recriminó la conducta de Boturini, porque cuando so-

licitó la coronacion de la Virgen de Guadalupe, ofreció hacerlo á sus propias expensas, y de consiguiente no debió hacer questura; porque el Arzobispo Virey, que entonces era D. Juan Antonio Bizarro, de quien solicitó Boturini el beneplácito para realizar la coronacion, se habia negado á ello por no haber sido pasado el despacho del Cabildo de Roma por el consejo de las Indias, como lo dispone la ley 2.^a tít. 21 lib. 1. de la Recopilacion de Indias, cuya resolucion no pudo derogar el Pase del real acuerdo de oidores de México, cuya postulacion fué propia de Boturini, y no de los cabildos eclesiástico y secular de esta capital: porque el costo de la fábrica de semejantes coronas parece del tenor del despacho consistir en un legado, y dotacion hecha para este fin por el Conde Alejandro Esforzia Palavizino, fundador de esta obra pia, y que con esta expresion la ofrece y consagra á la santa Imagen que ha de coronarse por el cabildo de Roma, remitiendola al obispo ó dignidad á quien se comete el acto de la coronacion. Sobre este cargo le hizo el fiscal, el de haberse tomado por sí Boturini la libertad de escribir cartas, y recoger limosnas, haciendose él mismo ejecutor del despacho; y presumiendo que habria recogido mayores sumas de alhajas y dinero, de las que habria exhibido, sin haber precedido licencia del gobierno como lo disponen las leyes de Indias. Una de las circunstancias que se exigian en el despacho era, que en la corona se habian de grabar los escudos de armas de la sacra Basílica Vaticana, y del conde Alejandro Esforzia Palavizino, sobre lo cual hizo mucho alto el fiscal, suponiendo que se ofendian las regalías del Monarca español, puesto que este tenia el patronato de la Colegiata de Guadalupe, y quedaban vulneradas. Concluyó pidiendo se recogiese el despacho de Boturini, las copias que de él hubiese esparcido, y las dádivas y dones que en su virtud se hubiesen recaudado, depositandose estas en un

cajon en las cajas reales, ó nombrandose un depositario, tomándose razon de los donantes. Por lo respectivo á la persona de Boturini, pidió que se asegurase en prision, por las resultas que pudiese tener esta causa, que se secuestrasen sus bienes y papeles que se le hallasen, separando el juez del proceso, no solo los que tratasen del asunto de la coronacion de nuestra Señora, sino todos los que advirtiese que conducian á efectos del real servicio; y finalmente, que en primera ocasion oportuna se le mandase á España para que se retirase al lugar de su domicilio. Este pedimento fué aprobado por el asesor general del vireinato D. Antonio Andreu, y en 30 de Enero de 1743 se decretó por el Virey el arresto que ejecutó personalmente el juez, acompañado del escribano Francisco de Paula Butron, y fué sacado de su casa y trasladado á la del Ayuntamiento de México. (*) Haré mención de lo conducente á nuestro proposito, para no hacer esta lectura demasiado empalagosa. Dijo al juez de la causa: „Que deseoso de imitar las pisadas de su tio abuelo el filósofo Locatelli, luego que vino á esta América meditó dedicar su pluma y trabajos en gloria y culto de nuestra Sra. Patrona de Guadalupe, habiendo corrido muchas provincias de los indios para indagar las pruebas contemporaneas al portentoso milagro de sus apariciones.... dormiendo en pueblos yermos de dichos naturales por el suelo de sus casitas y chozas, y tal vez prevenido de la noche en los mismos caminos con tan pesados trabajos, que humanamente no los puede ponderar, siendo tan difícil el tratar con los indios, que son en extremo desconfiados de todo español, y esconden sus antiguas pin-

(*) *Vivia Boturini en la calle de la estampa de la Concepcion; jamás paso por esta calle, sin que haga recuerdo de este sábio virtuoso, á quien tanto debe la historia Mexicana, y que fué tan mal tratado.*

turas hasta enterrarlas, y sucedió (cosa que merece especial atención) que á medida que iba D. Lorenzo alcanzando algunas noticias de la historia de la divina Señora, lograba alcanzar algunas piezas de la *historia general de este reino*; y aumentándosele de esta suerte el trabajo, acudió á una y otra, animado de ofrecer á S. M. el importante servicio de escribir dicha *historia general*, aunque no hubo quien en materia de tanta gravedad echase el pecho al agua, sino *su sola persona*, habiendo conseguido á puro y porfiado trabajo, y gasto inmenso de su bolsa, sin fomento alguno, como veinte tomos manuscritos, los mas de autores indios, y un prodigio de mapas historiados con figuras, caracteres y geroglíficos en papel indiano, pieles de animales, y lienzos de algodón." En el secuestro que se hizo de los bienes de Boturini aparece á fojas 30 un archivo con diferentes volúmenes, pinturas, caracteres, geroglíficos y algunos papeles concernientes á la historia general de estos reinos por toda la sucesion de los tiempos, que segun informe de dicho caballero Boturini es desde la confusion de las lenguas en Babilonia, origen de los indios, su emigracion á estos paises, su duracion en ellos, sus imperios, sus príncipes que dominaron, con noticias individuales de la duracion de cada uno en el tiempo de su gobierno, y de los que en él sucedieron; y asimismo del gobierno político y militar, hasta la conquista de este predicho reino hecha por los españoles.

Item, se inventariaron y quedan en dicho archivo diferentes mapas y manuscritos de la conquista referida, formados por los indios reducidos por aquel tiempo. Item, Algunos papeles en forma de rueda que dicho caballero dijo ser sistemas matemáticos de los indios antiguos, y primeros fundadores de este imperio, que contienen el ciclo solar, el año lunisolar con sus distintas neómenias, las observaciones que hi-

cieron los naturales sobre la agricultura, y asimismo unas tablas cronológicas, hechas desde la creacion del mundo hasta este presente año." (*) Por este tenor está formado el inventario de cuantos documentos tenia relativos á la historia antigua Mexicaná, de los que tambien dá idea Boturini en la obra que publicó despues en Madrid, de que se ha hablado; pasáronse á la Universidad, y despues á la secretaría del vireinato, de donde se robaron todos, y de ellos se franquearon al Sr. Arzobispo cardenal de Lorenzana para ilustrar las cartas de Cortés, y que sin duda su Eminencia no entendió, porque ni poseyó la lengua mexicana, ni trató con los indios como Boturini, ni dormió en sus chozas y se familiarizó con ellos entrando en sus secretos, que se abstuvieron muy mucho de revelar á los Españoles, á quienes odiaban.

Es, pues, visto por lo dicho, que cuanto se ha añadido de nuevo á esta historia, está fundado en los conocimientos que adquirió Boturini en este país, instruyéndose por sí mismo en los mapas, geroglíficos, cantares, tradiciones y observaciones particulares, que á merced de asiduo y penoso trabajo, consiguió de los indios. Que comunicó estas ideas con el Sr. Veytia, el cual uniendo sus trabajos á los suyos, formó dicha historia, y de tal manera se unió á él, que siguió hasta su mismo plan, comenzando su relacion desde la dispersion de las gentes de la torre de Babel. ¿Quién podrá negar que esta clase de documentos son el fundamento de nuestras historias antiguas, lo mismo que las tradiciones de padres á hijos, las fiestas y los cantares? Por otra parte, ¿quién no admira la coin-

(*) Estas mismas tablas las inserté en el tomo 1. de Chimalpain, de la pág. 193 á 211. Copiáronse del tom. 3. de estas piezas de Boturini que existen en la antigua secretaría del vireinato, y alcanza el cálculo hasta 4160. Están divididas en casillas, cada una de un siglo Tolteca, ó sean 52 años.

cidencia que hay en la relacion substancial de los hechos, formada por Veytia y Clavijero, á pesar de la distancia en que escribian, sin comunicarse el uno con el otro? ¿No es verdad que en buena crítica tenemos por exácta la version de los *Setenta* de la Biblia, por cuanto Toloméo Filadelfo que los reunió para un mismo objeto *separándolos*, y á pesar de esta separacion todos convinieron en un mismo sentido? ¿Pues por qué no nos ha de servir de criterio el mismo principio de *coincidencia* para estimar como exácta y fiel la historia de estos dos escritores? Por otra parte: ¿quién no admira la exáctitud con que se denominan las personas que figuran en esta historia, el lugar donde existieron, la concatenacion de los hechos, y hasta el dia, mes, y año en que se verificaron? Finalmente, ¿quién no reconoce en las declaraciones judiciales de Boturini un hombre formado en los mejores principios de bella literatura, y cual acaso no habia tenido ninguno de los escritores que le precedieron, capaz de formar el vasto plan de una historia, y cual (como él dice) nadie habia osado emprender? No me olvido de que hablando de *Boturini*, el sábio Clavijero ha dicho.... El sistema de historia que habia formado, era demasiado *magnífico*.... y *fantástico*; mas á esta calificacion respondo con el mismo P. Clavijero lo que él ha dicho en el catálogo de escritores que menciona hablando de *Chimalpain*.... que Boturini tuvo cópia de las obras de *todos* los antiguos escritos de los indios (que Clavijero deseaba mucho *poseer*): vió la crónica Mexicana de Chimalpain que contiene todos los sucesos desde mil sesenta y ocho, hasta mil quinientos noventa y siete de la Era vulgar. ¿Qué mucho, pues, que un hombre que habia estado sobre todos los que le precedieron, hubiese pretendido acometer tamaña empresa? Por eso se ha dicho, y con razon, que los modernos saben mas que los antiguos, porque están sobre ellos, los llaman á juicio, los analizan, y pronuncian su fallo sobre

sus escritos. Que los indios, aun los del dia, conservan mapas de sus mayores, los registran (aunque *en silencio*), y los registrarán con mayor precaucion, por el mayor peligro que hay hoy de que se los lleven á Europa, lo he demostrado en el discurso que precede á la publicacion que hice de la relacion décima tertia de D. Fernando Alva Ixtlilxóchitl, á que me remito, y lo acaba de comprobar el magnífico mapa de los Reyes de Texcoco que existe en el muséo, y era propiedad del R. P. Rojas, ex-Provincial de los Dominicos, que habia guardado, y nadie supo de su existencia hasta despues de muerto. No será pues extraño, que en lo sucesivo se aumente nuestra historia Mexicana, y que en ella se nos refieran hechos ignorados por los escritores que nos han precedido. ¿Quién tenia idea, en los dias de Boturini y Clavijero, de las antigüedades famosas del *Palenque*, que hoy son objeto de las investigaciones de los viajeros de la Europa? ¿Quién de las preciosas curiosidades y bellos edificios de *Uxmál* en el departamento de Yucatán, que acaban de descubrirse, y donde el mas sábio arquitecto se pasma, mirando multitud, y variedad de adornos y de bajos relieves que decoran las fachadas de las casas, con ornatos de una singular escultura, desconocida en los mas antiguos y cultos países de Grecia y Roma? ¿Y cuanto estudio no prepara esto á los curiosos anticuarios para descubrir el origen de las naciones que poblaron este continente, y que nos han dejado reliquias tan preciosas? Desengañémonos: el mundo de Colon ha estado cerrado para los sábios, y solamente abierto á los Españoles, para sacar de él inmensos tesoros de oro y plata, que han enriquecido á las otras naciones de Europa, dejando tal vez mas pobre á la España, que lo era en los dias de la Conquista. ¿Qué empeño no tomó su gobierno para impedir que la luz de la filosofia penetrase hasta nosotros, y olvidásemos hasta la memoria de nuestro origen! ¿Qué acu-

éa en prohibir que se escribiese la historia de nuestro país, decretando leyes insertas en el código de Indias, para que no se publicase sino lo que pluguiera al consejo Real! Este pretendido olvido de lo pasado, solo puede compararse con el que Dios quiso tuviese *Loth* cuando lo convirtió en estatua de sal, porque osó voltear la cara hácia Sodoma, de quien queria que totalmente olvidase su memoria. Boturini vino á recordarnosla, y esta pretension consumó su ruina, como voy á demostrar con otras constancias de su proceso.

Cuando se le embargaron sus papeles, se pasaron á las cajas reales con el dinero y alhajas que habia colectado para que se trabajase la corona de Ntra. Sra. de Guadalupe: entónces no se formó á su presencia el inventario que debia haberse hecho. Eran pasados cinco meses de esta ocupacion, cuando el Virey mandó se hiciese dicho reconocimiento por ante el Oidor *D. Domingo Valcarcel*, juez destinado á la persecucion de los extrangeros; con tal motivo, y presumiendo fundadamente que hubiese habido algun robo de su precioso muséo, se nego á presenciarse dicho inventario, como tambien porque no habia habido mérito para encausarlo, ni oído sus descargos, y así no estaba en el caso de consentir ni acceder á semejante providencia. Estrechándosele por el juez á ello, apeló para ante la real persona. Por auto de 9 de Septiembre, el Virey repitió su decreto estrechando á dicho Oidor á que lo hiciese efectivo, añadiendo estas palabras, dignas de la boca de un sultán.... pues sabe (el juez comisionado) *que á los reos de esta naturaleza no se deben oír....* Valcarcel, llevando á efecto tan bárbaro decreto, y viendo que se negaba á obedecerlo Boturini despues de requerido hasta por tercera vez, lo mandó poner inmediatamente en una bartolina de la cárcel de corte, trasladándolo á ella con dos soldados armados de chuzos, que custodiaron el forlon en que fué conducido pre-

so. No obstante esta severa providencia, Boturini persistió en su resistencia, y fué hundido en la bartolina núm. 4 de la cárcel de corte; mas abrumado de miseria, empeñada ó malvaratada su ropa, porque ni aun que comer se le daba, hubo de ceder á la imperiosa ley de la necesidad, y pasó á las cajas á presenciarse el inventario de sus preciosos papeles, cuya descripcion ocupa desde la foja 48 vuelta, hasta la 80 del proceso. En este estado dió el Virey por concluso el proceso *sin audiencia de Boturini*, pues no llegó á alegar en él, y en 7 de Octubre mandó se diese cuenta al Rey con testimonio de lo actuado, y que el conductor de cargamentos reales á Veracruz lo entregase en aquel puerto al gobernador de la plaza, remitiendolo á España bajo partida de registro, como se verificó. Pudo haber contenido la furia y saña del Virey el informe que dos dias antes dió á favor de Boturini el Oidor *Valcarcel*, disculpando los procedimientos de este desgraciado, en cuya conducta no halló *dolo* malo, y que los pasos que dió para conseguir la coronacion de Ntra. Sra. de Guadalupe sin prévio *pase* del consejo, fué efecto de una *discreta devocion* é imprudente zelo. Manifiesta asimismo la pureza de su conducta, pues del expediente no resulta que hubiese *usurpado*, ni tomádose nada para sí de las limosnas que recaudó, ni medrado nada, pues en la prision se halla (son sus palabras) con sumas miserias y desdichas, comiendo y manteniendose de limosna *como cualquiera mendigo*. Tal suerte cupo al virtuoso y benemérito literato *D. Lorenzo Boturini*, la misma que por lo comun han tenido los sabios en España. Privando á la América de sus luces se perdió una antorcha hermosa de su historia; sus preciosos documentos se han visto con el mas alto desprecio por los oficiales de la secretaria del virreinato, siendo objeto de la irrision los geroglíficos, figuras y caracteres mexicanos, cuya inteligencia so-

lo le era dada á su compilador, adquirida con indecibles afanes; perdió igualmente la historia de Ntra. Sra. de Guadalupe, quizá el único hombre que pudiera poner en claro las dudas que se han presentado para la comprobacion del milagro de la Aparicion de la Virgen en Tepeyác. Hé creído que me tocaba vindicar la memoria de Boturini á fuér de agradecido al amor que tuvo á este suelo, y al esmero con que ha presentado á la nacion Mexicana como uno de los pueblos mas ilustrados de la tierra. Sentados estos hechos, mis lectores conocerán la justicia con que hé preferido no pocas relaciones de Boturini, redactadas por un hombre tan sábio y juicioso como el Sr. D. Mariano Veytia, el cual supo separarse de las opiniones de aquel en lo que creyó justo, difiriendo en el cálculo de cuatro años en sus tablas cronológicas.

Los que hubiesen leído al P. Clavijero, estrañarán mucho haya yo creído que el triunfo que obtuvieron los Mexicanos sobre los Tecpanecas se debiese casi exclusivamente á Netzahualcóyotl, Rey de Texcoco, cuando por el contrario aquel sábio escritor lo concede á los Mexicanos, suponiendo que estos repusieron á aquel príncipe en su trono, y en vez de ser su auxiliador, por el contrario él fué auxiliado de ellos, y sin su cooperacion habrian quedado esclavos de Maxtla. Debo responder á esta observacion (por si alguno me la hiciera), preguntándole: ¿qué eran los Mexicanos cuando los Tecpanecas se declararon sus enemigos, y su Rey tirano le hizo quitar la vida á Chimalpopoca, arrestándolo, y enjaulándolo en su misma capital, sin que nadie osara oponerse á este procedimiento? ¿Hasta donde se extendía su imperio, y con qué recursos contaban para extender su dominacion por este continente? La respuesta es demasiado sencilla y exácta... eran casi nada; apenas poseían una parte de la laguna, pues el resto de ella lo ocupaban los Tecpanecas, Texcocanos, y Xó-

chimilcas, y la parte litoral por el rumbo del Súr estaba rodeada de poblaciones fuertes como Coyoacán. ¿Y cuáles eran los recursos de Netzahualcóyotl? ¿eran iguales? no por cierto. Este poseía á Texcoco su córte, que entonces excedía á México en poblacion, y además contaba con los auxilios de Tlaxcala, Huexotzinco, Tepeaca, Chalco, Quauhtlinchán y Huexótlá, con multitud de afectos de muchas partes, que le proporcionaban auxilios de toda especie. Con que hé aquí que justamente se ha dicho que los Mexicanos fueron protegidos por dicho príncipe, y no al revéz. Verémos demostrada esta verdad cuando léamos en la historia que la triple alianza fué obra suya, que él por solas sus fuerzas conquistó á los Xochimilcas, y si se prestó á las insinuaciones del Senado de México y de su Rey Ixcóatl para dividir con los Mexicanos lo que se conquistase cuando trató de redondear su reino, y poner término á la guerra, fué, ó por impulsos de la gratitud que debia á los Mexicanos que le asilaron durante su persecucion de Maxtla, ó cediendo á las circunstancias de no tener algun dia á los mismos Mexicanos de enemigos, excitados por la ambicion de su Rey *Ixcóatl*, que astuto y aváro no veía de buen ojo su exáltacion y engrandecimiento, y procuró tomar la ocasion por los cabellos para engrandecer su imperio. Espero que el curso de la Historia hará ver á mis lectores la exáctitud de estas observaciones.

